

<b>1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)</b> Certificado de Profesionalidad de nivel 3 en <b>AGAN0212 REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES CON ANIMALES PARA INVESTIGACIÓN Y OTROS FINES CIENTÍFICOS</b>
<b>2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)</b> Professional Certificate Level 3 in <b>AGAN0212 PERFORMANCE OF EXPERIMENTAL PROCEDURES WITH ANIMALS FOR RESEARCH AND OTHER SCIENTIFIC PURPOSES</b> (Esta traducción no tiene carácter oficial)
<b>3. PERFIL DE COMPETENCIAS</b>
<p>El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la <b>competencia general</b> de realizar procedimientos experimentales con animales u órganos aislados, tejidos y células obtenidos de los mismos, incluyendo su manejo, el análisis de muestras, y la realización de técnicas de reproducción, actuando según protocolos normalizados de trabajo, plan de prevención de riesgos laborales y normativa, bajo la supervisión del especialista en salud y bienestar animal o de personal investigador. Esta competencia general se concreta en las siguientes <b>unidades de competencia (UC)</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Manipular animales asociados a procedimientos que se realizan en centros de experimentación (UC1724_2).</li> <li>– Realizar procedimientos experimentales con animales (UC1737_3).</li> <li>– Realizar técnicas de reproducción en animales utilizados en procedimientos experimentales (UC1738_3).</li> <li>– Realizar procedimientos experimentales con órganos aislados, tejidos y células de animales (UC1739_3).</li> <li>– Recoger muestras biológicas animales y realizar análisis de laboratorio (UC1586_3).</li> <li>– Realizar análisis de biología molecular en muestras biológicas (UC1740_3).</li> <li>– Prevenir riesgos laborales asociados al manejo de animales y productos tóxicos y peligrosos (UC1725_2).</li> </ul> <p>Las competencias profesionales se adquieren conforme a los <b>resultados de aprendizaje</b> especificados en los Módulos formativos (MF):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Manipulación de animales de experimentación (MF1724_2).</li> <li>– Procedimientos experimentales con animales (MF1737_3).</li> <li>– Técnicas de reproducción en animales utilizados en procedimientos experimentales (MF1738_3).</li> <li>– Procedimientos experimentales con órganos aislados, tejidos y células de animales (MF1739_3).</li> <li>– Análisis de laboratorio en muestras biológicas animales (MF1586_3).</li> <li>– Análisis de biología molecular en muestras biológicas (MF1740_3).</li> <li>– Prevención de riesgos laborales asociados al manejo de animales para investigación y productos tóxicos y peligrosos (MF1725_2).</li> <li>– Formación práctica en centros de trabajo en realización de procedimientos experimentales con animales para investigación y otros fines científicos (MP0516)</li> </ul> <p>(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF).</p> <p>A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Manejar animales en centros de producción y cuidado de animales de experimentación.</li> <li>– Colaborar con el responsable en la realización de eutanasias en animales.</li> <li>– Participar en los procesos de trabajo, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en un centro de experimentación con animales.</li> <li>– Organizar las actividades diarias siguiendo los protocolos normalizados de trabajo en un centro de producción de animales de experimentación.</li> <li>– Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo para la realización de cultivos de tejidos.</li> <li>– Identificar y asimilar las normas de trabajo de un laboratorio de análisis clínico.</li> <li>– Participar en el desarrollo de diferentes procedimientos para el análisis de biología molecular en muestras biológicas.</li> <li>– Prevenir riesgos laborales asociados al manejo de animales.</li> <li>– Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.</li> </ul>

## 4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO

El titular de este certificado ejerce su actividad en el sector sanitario, industria farmacéutica y centros de investigación científica dentro del área de investigación y desarrollo donde se utilizan animales de experimentación. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Técnico de laboratorio de experimentación animal.
- Técnico en experimentación con órganos, tejidos y células de origen animal.
- Técnico de reproducción de animales para experimentación.
- Técnico de análisis de biología molecular en centros de experimentación animal.
- Técnico de análisis clínicos en veterinaria.
- Técnicos en unidades de estabulación de animales para experimentación.
- Personal de la categoría "B" en centros de animales para experimentación.

## 5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO

### Organismo oficial que expide el certificado

El Ministerio de Empleo y Seguridad y Social o la administración autonómica en el ámbito de sus competencias, en el nombre del Rey. El Certificado tiene validez en toda España.

### Nivel del certificado

El Certificado de profesionalidad de nivel 3 del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se corresponde con el nivel 4 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-P 2011).

El nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC):

### Escala de valoración / Acreditación del certificado

El sistema de calificación y superación de los Módulos formativos (MF) se expresarán en una escala numérica de 0 a 10. El valor mínimo para la superación es 5 en cada MF y Apto en el Módulo de Formación Práctica en el Centro de Trabajo.

Las calificaciones finales obtenidas tendrán las siguientes valoraciones:

- No APTO: 0 a 4,9
- APTO Suficiente: 5 a 6,9
- APTO Notable: 7 a 8,9
- APTO Sobresaliente: 9 a 10

### Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación

Con este Certificado de profesionalidad de nivel 3 se puede acceder a un Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la misma Área de la Familia Profesional.

La Administración educativa reconocerá, a efectos de equivalencia y convalidación, el módulo o módulos profesionales de los Títulos de FP correspondientes a las unidades de competencia de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad.

### Base legal

Real Decreto 983/2013, de 13 de diciembre, por el que se establecen cuatro certificados de profesionalidad de la familia profesional Agraria que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. (Anexo IV. Código: AGAN0212).

## 6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO

Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías:

1. Formativa: Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación.
2. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación: Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad
3. Formación dual: Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación.

La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo:

Descripción del programa formativo recibido	Porcentaje total del programa (%)	Duración (en horas)
Módulos formativos	84	630
Formación Práctica en centros de trabajo	16	120
<b>Duración total de la formación hasta obtener el certificado</b>		<b>750</b>

### Requisitos de acceso:

- Título de Bachiller; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

**Más información:** Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: [www.sepe.es](http://www.sepe.es)

Centro Nacional Europass: [www.sepie.es](http://www.sepie.es)

**(\*) Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes textos: Resolución del Consejo 93/C49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones, la Resolución 96/C224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional del Consejo, y la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de julio de 2001, sobre la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

## Información de los Certificados de Profesionalidad en el Mapa de Cualificaciones y Formación Profesional en España

